

PROCEDIMIENTO DE AUTOLOGIN PARA LAS FAMILIAS

El acceso al autologin en PASEN a través de la web se hace en la siguiente dirección:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalseneca/web/pasen/inicio>

Para realizar el "autologin" a través de la aplicación web o de la app iPasen, las familias deberán pinchar en el enlace 'No tengo acceso' de la pantalla de login. Se requerirán tres datos: El NIF, una fecha de nacimiento (de algunos de sus hijos/as o la suya propia) y un número de teléfono móvil donde recibirá por SMS las credenciales. Este último deberá coincidir con el que consta en Séneca para los tutores legales o para el alumnado.



Asimismo, la aplicación iPASEN se puede descargar para instalarla en el móvil o en la tableta accediendo con las credenciales recibidas por SMS.

PROCEDIMIENTO PARA LA JUSTIFICACIÓN DE FALTAS A TRAVÉS DE PASEN

La opción de menú **Seguimiento del curso/Faltas de asistencia** ofrece información sobre las faltas de asistencia de los alumnos/as. Este apartado incluye dos posibilidades: la **Consulta** de faltas de asistencia y la **Comunicación** previa de las mismas.

CONSULTA

Al pulsar sobre el apartado de **Consulta** el sistema muestra una relación de las faltas de asistencia del alumno/a. Es posible filtrar esta consulta por tipo de falta:

- **Todas:** muestra todas las faltas de asistencia.
- **Injustificadas:** muestra las faltas de asistencia injustificadas.
- **Justificadas:** muestra las faltas de asistencia justificadas.
- **Retraso:** muestra los retrasos.

COMUNICACIÓN

PASEN ofrece a los tutores/as legales de los alumnos/as, la posibilidad de comunicar al profesorado, de manera anticipada, que va a producirse una falta de asistencia. Esta operación se realiza desde la opción de menú **Seguimiento del curso/Faltas de asistencia/Comunicación**, desde la que también se puede visualizar una relación de las comunicaciones de falta de asistencia ya registradas, así como modificarlas o borrarlas.

Para crear una nueva comunicación de falta de asistencia basta con hacer clic en el icono de “Nueva” notificación previa que enlaza con la pantalla que permite enviar una nueva comunicación. Bastaría con completar los datos requeridos y pulsar en Aceptar para enviar la comunicación.

En relación con la comunicación de faltas de asistencia, **PASEN** ofrece la posibilidad de que los tutores/as legales puedan suscribirse a los avisos automáticos, que le permitirá recibir información de las faltas de asistencia de sus hijos/as, mediante mensajes sms y/o correo electrónico.

Una vez que el profesor/a registra una falta de asistencia, **PASEN** permite al tutor/a legal del alumno/a justificar dicha falta, información que será visualizada posteriormente por el profesorado.